

OFICINAS:

San Roque, 29, MAHON.

El Grano de Arena

ABONO:

Un mes. . . 0'25 ptas.

El que no está conmigo
está contra mi.

REVISTA CATÓLICA

El que no recoge conmigo
desparrama.

CONSAGRADA AL CORAZON DE JESUS

San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

CON APROBACION DEL ORDINARIO

San Lucas cap. XI vers. 14 á 28

Núm. 22

SÁBADO 31 DE AGOSTO DE 1895

AÑO I

—=SUMARIO=—

I. El Evangelio de la Dominica.—II. ¿Qué hacemos?
por Manuel Gascó.—III. Mensaje del Episcopado español
á S. S. Leon XIII.—IV. Puntos Filosófico-Morales.—V.
Tijera.—VI. La Semana.—VII. Miscelánea.—VIII. Sec-
cion oficial.—IX. Registro civil de Mahon.—X. Boletín
religioso.

EL EVANGELIO DE LA DOMINICA

Tomado del evangelista S. Lucas, cap. XVII, vers. 11 al 19.

“En aquel tiempo, yendo Jesús á Jerusalén, pasaba por medio de Samaria y de Galilea, y entrando en una aldea salieron á Él diez hombres leprosos, que se pararon de lejos y alzaron la voz, diciendo: Jesús, Maestro, ten misericordia de nosotros. El, cuando los vió, dijo: Id, mostraos á los sacerdotes. Y aconteció que mientras iban quedaron limpios. Y uno de ellos, cuando vió que habia quedado limpio, volvió glorificando á Dios, y se prostró en tierra á los piés de Jesús dándole gracias, y éste era samaritano. Y respondió Jesús, y dijo: ¿Por ventura no son diez los que fueron limpios? Y los nueve ¿dónde están? No hubo quien volviese y diese gloria á Dios, sino este extranjero. Y le dijo: Levántate, vete que tu fé te ha hecho salvo.”

COMENTARIO

San Agustin entiende que la lepra espiritual es la falsa doctrina; pero puede tambien significar el pecado y especialmente el de la impureza, vicio el más asqueroso, que mancha nuestra alma y la desfigura más que la lepra desfigura el cuerpo. La ley mosaica (Levit., XIII, 14) distingue tres clases de lepra: la de la carne, la de los vestidos y la de las casas. Tomada en sentido espiritual, *la lepra de la carne* es la de aquellas personas que han abjurado el pudor é infestan con sus discursos, escritos consejos y ejemplos á los demás. ¡Cuántos leprosos hay de esta clase! *La lepra de los vestidos* consiste en el lujo de estos y en las modas indecorosas con que los hacen y usan, y cuyo despilfarro conduce á la pobreza, no solo á los particulares, si que tambien á la sociedad, haciendo perder la pureza á innumerables almas. En fin, *la lepra de las casas* se encuentra en aquellas en que se toleran los go-

ces poco convenientes y en donde tienen lugar reuniones peligrosas en que á veces se pone en peligro la inocencia de los propios hijos. ¡Desgraciado del que frecuenta tales casas, pudiendo dispensarse de ellas!

El leproso samaritano, curado de su horrible enfermedad, figura del pecado, en compañía de nueve leprosos de nacionalidad judía, representa la decantada raza de gentiles, admitida en un principio como á escondidas en comunicacion con las gracias destinadas á las ovejas descarriadas de la casa de Israel.

La conducta diferente que estos diez hombres observan con motivo del milagro que les concierne, responde por sí mismo á la actitud de los dos pueblos de que son ellos imágen, en presencia de la salvacion que el Hijo de Dios trajo al mundo.

¿QUÉ HACEMOS?

Esta es la pregunta que va corriendo entre los católicos de boca en boca, desde que se ha conocido la nueva ley italiana que declara fiesta nacional el 20 de Septiembre, aniversario de la usurpacion de Roma: ¿Qué hacemos? ¿De qué manera vamos á contestar nosotros á ese nuevo insulto del Judaismo y de la Masonería? ¿Permaneceremos indiferentes?

Nó; debe hacerse algo: *algo* que se manifieste grande y sencillo á la vez; *algo* que tenga los caracteres de comun y particular; *algo* que signifique una protesta viril contra la fiesta impía, pero no un ataque á los italianos; *algo* que sea un arranque de amor filial á Leon XIII, sin traspasar los límites de la prudencia ni crear conflictos internacionales; *algo* que nazca del corazón y que brille á la faz del mundo; *algo* que haga

descollar á la nacion española como la más amante del Pontificado y que sirva de consuelo al Papa en día tan tristemente famoso.

¿Qué hacemos? Esto nos vienen preguntando tambien á nosotros desde hace unos días, pidiéndonos que demos alguna forma, que tracemos cuatro líneas, que presentemos un boceto acerca del modo como se podría celebrar esta fecha entre los católicos, sin tener en cuenta que pertenecemos al grupo de los últimos soldados de fila en el Ejército que acaudilla el Pontífice Romano.

Pero si el pedir es más propio de los pequeños que de los grandes; si el presentar un proyecto, lejos de indicar autoridad, revela sumision y vassallaje... aquí está *España Cristiana* que, por ser la última, la más insignificante de todas las publicaciones católicas de la Nacion, parece que algun derecho tenga, no á mandar, sino á proponer con la mayor humildad lo que crea del caso (1).

Y lo primero que se nos ocurre por de pronto es pagar al diablo con la misma moneda. ¿Se quiere una fiesta contra el Pontífice? Pues los católicos podríamos celebrar esa misma fiesta en honor del Padre Santo.

Ante todo una Comunion general, pero verdaderamente *general* en todas las poblaciones de España, el día 20 de Septiembre, para suplicar al Señor la libertad de su Cabeza visible y el restablecimiento del Poder temporal de los Papas.

Después, en la iglesia más capaz de cada ciudad ó pueblo sería muy del caso que se congregasen ante Jesús Sacramentado todas las Corporaciones piadosas de la poblacion; pero no juntas ni á una misma hora, sino paulatinamente por orden de antigüedad y tomando turno, á fin de que no cesasen en todo el día las funciones y las plegarias dirigidas al cielo en favor del Vicario de Jesucristo.

Además, en los puntos donde las circunstancias lo permitan ¿que costaría el que los católicos adornasen sus balcones poniendo en la roja colgadura esta sencilla inscripcion ¡Viva el Papa!, y que por la noche se improvisara una iluminacion general?

Esto último ya sabemos que no podrá ser en todas partes; no porque haya ninguna dificultad ni peligro, sino por la cobardía y los respetos humanos de los que se figuran que ya cumplen con Dios asistiendo á Misa los días festivos y rezando el Rosario con la familia en el rincon más oculto de la casa ¡Infelices! ¡Qué chasco se llevarán el día del Juicio!

El plan no puede ser más sencillo ni más factible. Y no digo nada de sesiones apologeticas en los Círculos, ni de mensajes y telegramas á Su Santidad, porque todo eso ya no es de tanto provecho.

Bastaría saber á Leon XIII que la España católica estaba compartiendo sus penas en esa día de funesta recordacion; que millones de fieles se habían acercado á la mesa eucarística para recibir por *El* la Hostia consagrada; que las oraciones y los cánticos se habían elevado al trono de Dios, como inmensas columnas de fragante incienso; que la Nacion de la Inmaculada Virgen se había vestido de gala con objeto de agasajar al Anciano cautivo, y que la fiesta infernal de los sectarios se había convertido en una fiesta pontificia, en una manifestacion esplendente de catolicismo y en un motivo más de consuelo para su corazon paternal... bastaría todo esto para que la Majestad augusta de Leon XIII bendijera, con lágrimas de regocijo, la bendita Providencia de Dios que todo lo dispone para nuestro bien y que sabe convertir las tinieblas en luz, las espinas en flores, y la persecucion y los tormentos en coronas de gloria.

¿Qué hacemos? A nosotros nada más se nos ocurre. Personas de mayor talento y más autorizadas ya dispondrán lo que crean conveniente y justo. El día se acerca.

Y entretanto que nos disponemos á celebrar, como hijos honrados, esa fecha triste que recuerda la prision de nuestro Padre queridísimo, seanos permitido desahogar el doliente pecho con estas exclamaciones:

¡Fuera los carceleros del Vicario de Jesucristo!
¡¡¡Viva el Papa Rey!!!

MANUEL GASCÓ.

(De la *España Cristiana*).

(1) Se suplica la reproduccion del proyecto á la prensa católica de España.

MENSAJE DEL EPISCOPADO ESPAÑOL Á SU SANTIDAD LEON XIII

Beatísimo Padre:

Desde que empezó á sonar insidiosamente la especie funesta de la formacion del «reino de Italia», receló con fundamento el Episcopado español y tambien el mundo católico que la nueva realeza levantaría su trono frente á frente del Pontifical, asentándolo en el mismo palacio propiedad de los Papas, y tambien previó que serviría de precursor el tal anuncio de una usurpacion que llevarían á cabo la perfidia, la astúcia y la fortuna de la agresion armada.

En verdad que los temores entonces concebidos se han realizado por completo dando celebridad deplorable al triunfo de la iniquidad, pues declarada fiesta nacional la entrada en Roma de las tropas italianas, y consignado como hecho asentido ó consentido el aniversario que solemnemente se intenta celebrar, se conmueven las entrañas de la verdad y de la justicia, igualmente que los fueros del derecho, contemplando como en la Ciudad Santa, y tomando de campo ajeno títulos de propiedad, se verifica en Roma, centro de la Unidad cristiana, un hecho perturbador de toda legitimidad.

Con tal proceder, y á vista de la civilizacion moderna, el honor y el derecho, que de suyo son indivisibles, sin que la diferencia de regiones, de climas ni de localidades puedan alterar la escelencia de las acciones humanas, ni la rectitud de las conciencias, quedan ahora heridos de muerte.

Por manera que la serie de sucesos cuyo término recibe los honores de fiesta nacional, se levanta en medio de la sociedad como señalado triunfo, ya de la hipocresía, ya de la audacia, y tambien contra el derecho internacional, porque unidas las re'aciones diplomáticas del universo con la gerencia política de Roma, y tambien siendo parte, herencia y dote de las naciones cristianas el tesoro material, intelectual y moral que se guardaba en la Ciudad Eterna, ha pasado á mano estraña, ocupando la usurpacion los palacios, los conventos y las dependencias aun de la Santa Propaganda. Por manera que la ciudad de Roma; madre y maestra de la verdad, funda-

da sobre piedra firme, ve al presente la imágen espresiva de un paganismo diplomático y trastornador.

Ante espectáculo nada estraño en los tiempos modernos y propio de los sofismas parlamentarios y de las terquedades sectarias, el Episcopado español, fiel observante en el encargo de velar á un tiempo por la conservacion de la sana doctrina, y sincero depositario del amor y de la adhesion mas cumplida hácia su jefe espiritual, envia hoy á Vuestra Santidad un Mensaje vivo y cordial que sirva de espresion á los sentimientos de tiernísima devocion á la Santa Sede, uniendo á este Mensaje la protesta clara, trasparente y enérgica que dicta á los corazones nobles y agradecidos el respeto á la Paternidad Pontificia.

Queriendo, pues, hacer constar ante los vivos y para el porvenir la manifestacion del indicado sentimiento, los Prelados españoles reiteran á Su Santidad, no de cumplido, sino con la ingenuidad de los hijos de Castilla y de Leon, el testimonio de su veneracion profunda; y rostro en tierra piden humildemente para sí, para el clero y pueblo fiel la bendicion apostólica.

De Toledo en la fiesta de San Joaquín, día 18 Agosto de 1895.

Beatísimo Padre.—*Siguen las firmas.*

PUNTOS FILOSÓFICO-MORALES

(PUNTO QUINTO)

NÚMERO DE TEORÍAS RELATIVAS AL ORIGEN Y CAUSAS DE LOS FENÓMENOS DEL MAGNETISMO.—Sabiendo ya cuáles son los fenómenos del magnetismo, conviene exponer y examinar las *teorías* que para explicar su origen y causas han adoptado los filósofos, teólogos y médicos. Estas teorías son muchas y muy diferentes, pero nosotros las reduciremos á las cinco siguientes, á saber: la de la *hipótesis negativa*, la de los *fluidos*, la del *animismo*, la de los *espíritus* y la *intermedia ó verdadera* que es la nuestra. (Examinemos en este párrafo las cuatro primeras, dejando la última para el siguiente.)

EXPOSICION DE LA TEORÍA DE LA HIPÓTESIS NEGATIVA.—La teoría de la *hipótesis negativa* ó negacion de los fenómenos, patrocinada por algu-

nos teólogos y no pocos médicos, entre ellos Debreyne (1), consiste en negar la realidad y autenticidad de los fenómenos magnéticos, pues consideran que todos estos fenómenos no son más que fraudes, colusiones, prestidigitación y astucia de magnetizantes y magnetizados (2).

REFUTACION DE DICHA TEORÍA.—Al examinar esta teoría, debemos decir que si bien es cierto que *algunas veces* hay en esta materia colusiones y fraudes; sin embargo, apoyados en el más irrecusable testimonio histórico, podemos asegurar que no siempre acontece lo que indican sus partidarios, y de ahí que sea infundada é inadmisibile esta teoría. Que la realidad de tales fenómenos tenga su apoyo en el más irrecusable testimonio histórico, se demuestra por haberse verificado unos en presencia de hombres prevenidos contra la misma (médicos, académicos y sábios); realizado otros en presencia de multitud de hombres honrados y de personas de todas clases, estados y condiciones; y estar atestiguados los más por hombres serios en periódicos, revistas y libros de todo género. De manera, que sería no solo imprudente, sino hasta temerario y absurdo negar la autenticidad de hechos que tienen en su apoyo hombres de todas clases y condiciones.

Por otra parte, semejante teoría es perniciosa á la religion y á la Iglesia. La razon de ello es porque, una vez negada ó puesta en duda la realidad y autenticidad de fenómenos que tienen en su favor el testimonio presencial é histórico de muchos hombres doctos, serios, veraces y prevenidos, podrían tambien negarse ó ponerse en duda la autenticidad humana ó histórica de los milagros del Evangelio y del Antiguo Testamento. Además de que la Iglesia católica, viviendo de la verdad y alimentándose de la verdad, no necesita, ni menos exige que se nieguen los hechos del magnetismo que la razon y el criterio histórico afirman.

(1) *Pensées d'un croyant catholique, Examen du magnétisme animal.*

(2) Puede ir incluida en dicha teoría la hipótesis espontánea de Littré, que atribuía las operaciones magnéticas á cierta *alucinación* de los agentes y de los espectadores; y tambien la *mecánica* de Faraday, Foucault y Babinet, la cual hacía derivar de las *vibraciones musculares é involuntarias* la rotación de las mesas giratorias y demás fenómenos magnéticos. *Revue des deux mondes*, Livr. du 15 Fév. 1856.

TIJERA

ESPAÑA

Ofrecimiento aceptado.—Una Real orden publicada en *La Gaceta*, da las gracias y acepta el ofrecimiento hecho por los misioneros de la Compañía de Jesús, de dejar las parroquias y *reducciones* que tenían á su cargo en Mindanao, para consagrarse exclusivamente á la predicación entre los infieles de la recién conquistada laguna de Lanao.

Al verificarse este glorioso hecho de armas y quedar sometidos á España 450 kilómetros cuadrados de superficie, solicitó del Gobierno el Reverendo P. Provincial, el oportuno permiso para ceder á otros religiosos las parroquias y pueblos civilizados por sus misioneros.

No pudo menos de excitar tan extraña petición la admiración de los ministros, pues se trataba de dejar las pequeñas comodidades que en aquel país tropical tenían entre los salvajes los Padres que dirigían aquellas aldeas formadas (*sic*) con el trabajo de sus manos, para entre mil peligros y fatigas dar nuevos súbditos á España, y más que todo, nuevos adoradores á Nuestro Dios y Señor. Se asegura que el Sr. Cánovas del Castillo, al tener noticia de tan extraordinaria petición, dijo que no esperaba otra cosa de los porta-estandartes de la Patria y de la Religion.

Desde las humildes páginas de esta Revista damos la más cumplida enhorabuena á la inclita Orden tan calumniada por los que la desconocen.

—Hay en provincias autoridades dignísimas á las que debemos tributar públicos aplausos.

Los alcaldes de Vitoria y Ledesma (Salamanca) persiguen con gran celo la blasfemia y han publicado bandos contra ese horrible pecado, que los hacen dignos de elogio.

El alcalde de Dénia, además de haber publicado un bando análogo, tiene el decidido empeño de prohibir la venta de todo papel pornográfico que atente al dogma católico. Al efecto tiene tomadas las medidas oportunas para que no se pregone ni venda en las calles «La Antorcha Valentina», papel infame y excomulgado.

Felicitemos entusiastamente á estos señores al-

caldes, y les encarecemos no desistan de sus nobles y levantados propósitos. La patria se lo agradecerá y Dios se lo recompensará crecidamente.

—Libre pensamiento y protestantismo.—*Las Dominicales*, esa publicacion difamadora y sectaria, tan mal redactada como poco leída, ha pasado á ser propiedad de la *Sociedad biblica* que subvencionaba *El Libre Examen*, cuando éste, luchando con las bascas de la muerte, se resistía á bajar á la fosa del olvido eterno, en que ya descansa.

El director del primero de los referidos periódicos se ha visto precisado á abandonar la mina que por espacio de algunos años explotó á costa de los fanáticos de la secta; y hoy vive reducido al sueldo que los protestantes le han asignado, sin duda agradecidos á los bombos y defensas ardientes que en varias ocasiones consagró *Las Dominicales* al apóstata Cabrera.

EXTRANGERO

El químico Berthelot, que aborrece los dogmas católicos por ignorancia supina de ellos, ha tenido la osadía de escribir en el pasado Abril que la Iglesia no ha enseñado una sola verdad útil ni mejorado la condicion humana. Contéstale *La Francia Libre* lo siguiente: «Este señor no sabe historia. Dos monjes, Odon y Meniro, inventaron el alfabeto. Otro monje, Gerberto, Papa, introdujo los números árabes que hoy sirven al dicho químico para escribir sus fórmulas. Otro monje, Alberto el Sajon inventó los aerostáticos antes que Montgolfier. Alberto el Grande ideó la brújula y Alberto de Vitry la aplicó á dirigir los buques. El monje Despina inventó los anteojos, muy útiles, sobre todo á los miopes, y el Papa Silvestre II, inventó los relojes de ruedas; San Buenaventura fijó, seis siglos hace, la unidad de las fuerzas físicas, y el monje Beda explicó las mareas, como los monjes Luna y Beccaria inventaron las leyes de la electricidad. El fraile Barvanti inventó los frenos de las locomotoras, el monje Magnan el microscopio, el gas de las jesuitas y la pólvora el célebre Bacon. Omitimos más noticias en obsequio á la brevedad.»

La leccion nos parece bien merecida y de pro-

vecho para tantos Berthelots en miniatura como por estos mundos pululan.

LA SEMANA

Singular favor ha hecho á España el inmortal Pontífice Leon XIII.

El Sr. Nuncio de Su Santidad, que acompañó á la Reina Regente en la revista militar que se celebró en Vitoria el día 15 de los corrientes, dió en nombre, por encargo y representacion del Padre Santo, la bendicion Papal á las fuerzas revistadas, extensiva á todo el cuerpo expedicionario de que forman parte, y al ejército entero que en Cuba defiende la integridad nacional.

«Moisés, ha dicho el Sr. Nuncio, cuando su pueblo iba á luchar por Dios, levantaba sus manos al Cielo para pedir que el Angel de las victorias le acompañase. Del mismo modo Leon XIII, desde la altura del Vaticano, levanta sus manos al Cielo y os trasmite su bendicion apostólica, encargándome que le represente en este acto.»

Con esto Leon XIII ha consagrado la justicia de la causa por que pelea España.

Apenas posesionado del cargo de Alcalde de esta ciudad en Julio último nuestro distinguido amigo el señor Baron de las Arenas, en su deseo de contribuir por cuantos medios estuviesen á su alcance á aliviar la crisis que atraviesa esta poblacion y que aflige muy particularmente á la honrada clase trabajadora, gestionó con eficacia cerca el ministerio de la Guerra, á fin de lograr que el Gobierno designase alguna cantidad para que en la Fortaleza de Isabel II de nuestro puerto pudieran reanudarse los trabajos, y dar ocupacion á cuantos obreros fuera posible.

Las gestiones del señor Alcalde fueron valiosamente apoyadas por el excelentísimo señor don Juan Muñoz Vargas, General Gobernador militar que ha sido de esta Plaza y actual Subsecretario del Ministerio de la Guerra.

Tan decidida proteccion ha dado el resultado apetecido, y en la sesion de nuestro Ayuntamiento, celebrada el martes último, se dió lectura de una carta del mencionado señor Muñoz dirigida al muy ilustre señor Alcalde participándo-

le que se ha asignado la cantidad de 72.250 pesetas para obras militares en la referida Fortaleza, cantidad que con la consignada para la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, asciende á 98.275 pesetas. De dicha cantidad se han remitido ya á ésta 30.000 pesetas, y según nuestras noticias pronto se reanudarán los trabajos de la Fortaleza, interrumpidos durante el mando del partido liberal del señor Sagasta.

Felicitemos sinceramente á nuestra Autoridad municipal y enviamos el testimonio de nuestro agradecimiento al exceléntísimo señor Subsecretario del Ministerio de la Guerra por el logro de tan feliz resultado en sus gestiones, que redundará en beneficio de la clase pobre y necesitada, digna de las simpatías y del apoyo de cuantos por su posición é influencia puedan procurar proporcionarle ocupacion y trabajo.

Con hechos, como el que celebramos, se prueba el amor hacia los menesterosos, que no podemos menos de aplaudir por nuestra parte y que con nosotros aplaudirán y celebrarán todas las personas sensatas.

Dícese que la Asociacion de señoritas del Roperero, establecida en esta ciudad, va decayendo; ó más claro, no pueden disponer como en otras épocas, de grandes fondos para cubrir sus necesidades.

No necesitamos encomiarla puesto que es una de las obras que prueban por sí misma su excelencia y sanos propósitos.

Su objeto principal, como saben nuestros lectores, consiste en regalar á los hijos de los pobres, vestidos con que cubrirse, costeados con las limosnas de las personas piadosas; los trajes son cosidos y arreglados por las que forman parte de tan benéfica asociacion.

Es evidente, que las que tal hacen con espíritu verdaderamente cristiano; atesoran méritos de inestimable precio.

Anímense, pues, las señoritas del Roperero, y piensen el consuelo grande que dan á las madres pobres cuando obsequian á sus hijitos con algun trajecito, y esto las excitará á seguir como hasta ahora en sus caritativas acciones que tantas lágrimas han enjugado, y las personas que no pue-

dan ser miembros activos de la asociacion, pueden auxiliarlas con alguna limosna.

Dios se la tendrá en cuenta y el pobre aliviado las bendicirá.

La semana pasada fué colocado en la parroquial Iglesia de San Luis el nuevo púlpito de que hablamos en uno de los números anteriores. Es de madera de cedro primorosamente labrado, y en el figuran los Santísimos Nombres de Jesús y de María, rodeándole los cuatro Santos Evangelistas, y en el centro se destaca la imagen de San Luis, Rey de Francia, con la corona de espiñas y clavos del Salvador y el cetro real. Debajo del púlpito figura el demonio en forma de serpiente y en el interior del torna-voz el Espíritu Santo representado en una hermosa paloma; las dos tablas del Decálogo se ven tambien en él colocadas entre el púlpito y el torna voz; produciendo el conjunto buen golpe de vista, sirviendo á la vez de adorno y embellecimiento para aquella Iglesia.

Tambien fueron colocadas dos hermosas arañas arregladas últimamente por distinguida y fervorosa señora de esta ciudad. Dios recompense el santo celo que para la casa de Dios, anima á tan piadosa señora.

La fiesta de San Luis, Rey de Francia, celebróse en el vecino pueblo de que el Santo es Patrono y Titular de su Iglesia parroquial, con la acostumbrada solemnidad. Al efecto cantáronse en la vigilia solemnes Completas.

El día del Santo, después de celebrada Misa de Comunión, cantóse la Mayor que fué á tres voces, ensalzando las glorias del Santo Titular el Rdo. D. Gabriel Coll. Terminada la santa Misa organizóse la acostumbrada procesion, que recorrió algunas calles del pueblo, llevándose la Sagrada Reliquia del Santo, que después fué adorada por los concurrentes al acto.

Por la tarde cantáronse solemnes Vísperas, y al anochecer dióse principio á la novena que mañana debe terminar.

Así nos lo manifiesta nuestro infatigable corresponsal en San Luis en extensa comunicacion que tenemos á la vista.

Después de larga y penosa enfermedad, cuyas molestias hicieron más llevaderas la fervorosa recepción de los Santos Sacramentos, el 26 de los corrientes, entregó su alma á Dios el Sr. don Antonio Victory y Tutzó, Capitan que habia sido de los vapores-correos de la Sociedad Mahonesa.

Al enviar EL GRANO DE ARENA sentido pésame á la cristiana familia del finado, se asocia al legítimo dolor que hoy la embarga y suplica á sus lectores una plegaria para el eterno descanso del ilustre finado.

Segun noticias, mañana, con el favor de Dios, llegarán á esta dos Rdos. Padres Jesuitas con el fin de dirigir los Santos Ejercicios espirituales que ha de practicar el Rdo. Clero de esta Diócesis.

Leemos en *El Suplemento* de Palma que el Excmo. Sr. D. Antonio Socies é Izco, Coronel de Artillería que fué de esta Plaza y actualmente General de Division del mismo Cuerpo recibió el Santo Viático el lunes 19 del actual, continuando en estado grave.

Rogamos al Cielo por el pronto restablecimiento del ilustre enfermo y suplicamos á nuestros piadosos lectores tengan presente en sus oraciones á quien durante su permanencia en esta ciudad se distinguió por su cristiano y ejemplar comportamiento.

El jóven D. Manuel Conforto que en la noche del sábado último fué herido en el pueblo de San Luis, falleció anteayer á las 12 de la mañana, después de haber sido fortalecido con la recepción de los Santos Sacramentos. Dios le haya acogido en su santa Gloria y conceda á su piadosa familia resignacion para sobrellevar tan lamentable desgracia.

En contestacion á una consulta hecha sobre la tela de que puedan hacerse los escapularios del Cármen, la Sagrada Congregacion de Indulgencias ha contestado que solo pueden ser de tegido de lana propiamente dicho, con exclusion del fieltro y de toda otra materia.

El día 26 del actual falleció repentinamente en su propio domicilio D. Guillermo Gimenez Orfi-

la, conocido industrial de esta ciudad.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su familia nuestro sentido pésame.

En el vapor-correo «Ciudad de Mahon» salen mañana para Barcelona los soldados del Regimiento Infantería de Baleares de guarnicion en esta isla que les correspondió por sorteo ir á Cuba.

Relacion de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Correos de esta ciudad:

Por falta de franqueo

Bartolomé Grau Truyol.

Por desconocidos

Agueda Carreras; Juan Mulio; Pedro J. Gomez; José Sanquillo; Miguel Masanet Durano; Jaime Gomila Rana; Mr. Nenouart; Id. id.; Id id.; Antonio Cardona Pons; Margarita Pretos; Juan Torres Guasch; José Mas.

MISCELÁNEA

CHARADA

Quien á Dios *primera y cuarta*
Huye del *dos* y obra el bien;
Cuarta y tercia es hechicera,
Y el *todo* una mezcla es.

ENIGMA

¿Cuáles son aquellas plantas
Que aunque entre las plantas ván,
Ni son plantas como tantas
Ni en la Botánica están.

¿Cuál es el sér que anda en cuatro piés al orto,
en dos al mediodía, y en tres al ócaso?

¿POR QUÉ?

El inmortal viajero, el valiente capitan Kook, cuyo nombre irá unido al de los más ilustres bienhechores del hombre, cuenta que en la tierra del fuego, perdió varios compañeros, que perecieron helados.

¿Como se explica esto?

Solucion á la Charada del n.º 21: CA-LA-BA-ZA.

Acertaron: D. J. C.; Matilde Tulebron; J. C. M.; Faustino, N. Menta; Srita. D.ª C. Ruiz Pablo; Dos amigos inseparables; Francisco de la Rosa; José Sancho Vidal, y P. Roselló.

Solucion á las semblanzas: A la 1.ª En que tienen ventanas: A la 2.ª En que tienen chimeneas.

Lo han adivinado: Matilde Tulebron; J. C. M., Faustino; N. Menta, y Dos amigos inseparables.

Solucion al triángulo enigmático:

CON-SUE-LO

SUE-LO

SUE

LO

Lo han descifrado: Faustino, y Dos amigos inseparables.

SECCION OFICIAL

Gaceta de Madrid

Día 17.—R. D. disponiendo que se lleve á efecto el arrendamiento de la expedición y cobranza de las cédulas personales en las 42 provincias administradas por el Estado, entre ellas Baleares.

Día 18.—R. D. dictando reglas para la rectificación de las cartillas evaluatorias, como base de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

—Otro disponiendo que el ingreso en Caja de los mozos del alistamiento del año actual se verifique el día 21 de Septiembre próximo, y el sorteo el día siguiente, y que se señale el contingente en 21 de Noviembre.

Día 20.—R. D. determinando la nueva clasificación de los buques de la Armada.

Día 21.—Edicto del Juzgado de Mahon emplazando a los que se crean con derecho a oponerse a la declaración de muerte de D. Víctor y D. Vicente Simó y Faner y D. Vicente Simó y Reyes.

Día 22.—RR. DD. nombrando Fiscal de la Audiencia de las Palmas a D. Juan Bautista Martí que sirve igual cargo en la de Palma, y para la vacante que éste deja á D. José Heredia y Mora, Magistrado de Granada.

Boletín Oficial de la Provincia

Día 20.—Extracto de las actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Mahon en Abril último.

—Balance de la Sociedad General de Alumbrado de Mahon.

—Anuncio del Banco de Mahon sobre extravío de un resguardo de depósito expedido á nombre de don Manuel Gonzalez.

Día 22.—La Administracion de Hacienda de Baleares conmina con la multa que fija la ley municipal en su grado máximo, á los Ayuntamientos (entre ellos al de Mahon, Ferrerías, Ciudadela, Alayor y Mercadal) que no remitan dentro de 8 días los padrones de carruajes de lujo.

—Edicto del Ayuntamiento de Mahon anunciando la subasta del arriendo del local n.º 13 y contiguo de la plaza del Claustro.

Día 24.—El Juzgado de 1.ª Instancia de Mahon publica la sentencia dictada en juicio sobre cancelación de una hipoteca constituida á favor de D. Joaquín Pons y Ballester.

Día 27.—Por el Gobierno civil se anuncia haberse remitido al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación dos recursos de alzada interpuestos por el Alcalde de Villa-Carlos contra las multas que le fueron impuestas por el Gobernador.

REGISTRO CIVIL DE MAHON

Inscripciones durante esta semana:

NACIMIENTOS

Días	Varones	Hembras	Legítimos	Illegítimos
26	2	2	4	»
29	1	1	2	»

MATRIMONIOS

Día 24.—Parroquia de Sta. María, 1.—Parroquia del Carmen, 1.

Día 27.—Parroquia de la Concepción, 1.

Día 29.—Id. del Carmen, 1.

DEFUNCIONES

Día 24.—Juana Albertí Pons, 66 años, viuda, San José 37.

Día 26.—Josefa Uzó y Suera, 76 años, viuda, San Juan 13.—Guillermo Gimenez y Orfila, 47 años, casado, Nueva 16.—Antonio Victori y Tutzó, 66 años, casado, Castillo 32.—Juan Cardona y Palliser, 83 años, viudo, Rector 14.

Día 27.—Concha Martorell Abad, 17 años, soltera, San Jaime 24.

Día 29.—Santiago Gil y Portés, 6 días, Cos de Gracia 67.—Victoriano Perelló y Seguí, 2 años, Montañés 18.—Manuel Conforto y Tudurí, 18 años, soltero, Portal de Mar 16.

Día 30.—Pedro Sintés y Olives, 74 años, soltero, Gracia 13.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de la semana

Domingo XIII después de Pentecostés, 1.º de Septiembre.—Ntra. Sra. de la Consolación, Santos Gil, abad, Arturo mártir y Lupo obispo.

Lunes 2.—Santos Antolín y Esteban rey de Hungría confesor.

Martes 3.—Santas Dorotea y Eufemia vírgenes mártires.

Miércoles 4.—Santas Rosalía Cándida y Rosa de Viterbo vírgenes.

Jués 5.—San Lorenzo Justiniano obispo y Santa Obdilea vírgen.

Viernes 6.—Santos Zacarías prof., Eugenio obispo mártir y Patronio.

Sábado 7.—San Anastasio mártir y Santa Regina vírgen.—Abstinencia por devoción.

CULTOS

Domingo.—En las parroquias de esta ciudad á las 10 Misa mayor con explicación del Santo Evangelio, y por la tarde Vísperas y Rosario.

Continúa en la Concepción el Jubileo de Cuarenta Horas, manifestándose S. D. M. á las 6 y reservándose á las 8.

Sábado.—En la Ermita de Ntra. Sra. de Gracia á las 6 de la tarde Completas solemnes, Salve y Gozos á la Virgen, todo con acompañamiento de armonium.

PARROQUIA DE SAN LUIS

Domingo.—A las 7 y media Misa de Comunión. A las 9 y media Misa mayor con explicación del Santo Evangelio. Acto seguido se hará la procesion mensual en honor de Ntra. Sra. del Rosario. Por la tarde a las 3 y media rezo del Rosario, y después el ejercicio de la novena dedicada á San Luis, Rey de Francia.

Lunes.—A las 6 y 1/2 Misa de Comunión en honor de San Luis. Al anocheecer se concluirá la novena con los cultos acostumbrados y adoración de la Reliquia del Santo.

Viernes.—A las 6 y 1/2 Misa de Comunión Reparadora. Por la noche esposición de S. D. M. practicándose los cultos propios de primer viernes de mes.

Apostolado de la Oracion

El próximo viernes, primero de mes, á las siete, los Celadores y Celadoras tendrán la acostumbrada Misa con Comunión Reparadora en la Iglesia de Sta. María.

MAHON.—Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.